

quanto esta Comision debe informar a V. M. en
punto de lo que de su Comision: V. M. determinara lo que
estime mas conforme. Cartagena 29 de Mayo
de 1826 = Fran. Davila Aguirre = Juan Jose Jimenez =
F. de Ant. Bartolome de Rojas 1.º 2.º 3.º 4.º = Porten
did el anterior informe por este Agent. Gen. de
V. M. que para la Resolucion de Ampliar y
desarrollar la misma Comision los servicios notable
que hay hecho en interes de

Informe
de conducta politica
de la Comision

V. M. En este Agent. el informe es el siguiente
"V. M. En cumplimiento de lo dispuesto por V. M.
en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1826, la Comi-
sion ha tomado informes de personas adictas
al Rey N. S. sobre la conducta observada en
el tiempo del abolid sistema por Alfonso
Garcia promoviente de esta Intendencia, y
resultado no ha sido Mitigacion, no ha concurrido
a bullidos ni Aronadas populares, no ha
perteneido a sociedades reprobadas, y sem-
pre se ha comportado como un verdadero
Amante y fiel Vasallo del Rey N. S.
(2.º 3.º 4.º) que es quanto pueden informar

B

